

UNA APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINARIA AL ESTUDIO DEL PREJUICIO ÉTNICO EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO

M. Eugenia Merino
Universidad Católica de Temuco

Introducción

Es sabido que en las sociedades modernas el poder se ejerce principalmente de manera indirecta y es además básicamente persuasivo de modo que los grupos dominantes acceden al control social a través del manejo del discurso público y sus modos de producción y difusión. Imbert plantea que la expresión más elaborada del discurso público se encuentra en el discurso político y el discurso de prensa, pues permiten actualizar y escenificar al sujeto en cuanto a su hacer social y particularmente en su competencia como sujeto virtual para poder, querer y saber decir (1984:166). Ello implica que el poder que se ejerce en la actualidad es más simbólico que económico, por lo que los grupos dominantes o "élites simbólicas" buscarán controlar dimensiones relevantes como el gobierno, el parlamento, las agencias del Estado, el poder judicial, los partidos políticos, los medios de comunicación masiva y la educación, entre otros (Van Dijk, 1989).

El discurso periodístico como un tipo particular de discurso público puede acarrear serias consecuencias ideológicas debido por una parte, a las dimensiones del alcance de su audiencia, ya que transmite opiniones a muchos más miembros del propio grupo y de otros grupos; y por otra, porque incluye hablantes con el estatus de representantes institucionales con autoridad y por ende con más credibilidad ante la opinión pública (Van Dijk, 1999 a) :331). De este modo la prensa se constituye en una "ventana" a través de la cual el sujeto puede observar e interpretar el mundo, pues lo que se transmite a través de una crónica o

un reportaje de prensa es mucho más que una información referencial respecto de un hecho determinado, sino que por su intermedio se transmiten y reproducen las ideologías que sustentan los grupos que acceden de manera preferencial a un medio periodístico. Más aún, al ser tal discurso mediatizado por la prensa, cada medio periodístico desarrollará su propio juego de lenguaje, impregnado ideológicamente, de forma tal que obedecerá a normas impuestas de manera consciente o no, de orden económico, de protección de los intereses del grupo propietario del medio y de las ideologías que éste propugna y le interesa difundir; como asimismo de orden social, vale decir, las interrelaciones que el medio mantiene con otros ámbitos del poder social.

En consecuencia, el discurso periodístico no puede entenderse como la mera suma de discursos individuales de periodistas y editores que registran y dan cuenta de hechos tal cual acontecieron en su contexto original, sino más bien lo que el lector recibe es un producto altamente elaborado, una construcción social e ideológica que ha sido cuidadosamente seleccionada y transformada para dar origen al "discurso institucional" (Fowler, 1994:47). Este discurso llevará impreso en su estructura la ideología de los grupos que lo sustentan, en otras palabras, la representación de realidad de determinadas élites simbólicas con sus valores, creencias y estereotipos. Es de este modo como la prensa hace de su público lector consumidores adictos a su propia interpretación del mundo, a sus valores y antivalores, a sus propios órdenes del discurso, propugnando así una "ideología del consenso", esto es, promoviendo el convencimiento de que sus normas obedecen al sentido común, es decir al sistema cultural del grupo (Geertz, 1994: 96). En efecto, el consenso se promueve en torno a cómo deben darse las prácticas discursivas y sociales, respecto de qué debe considerarse aceptable y qué inaceptable, respecto de lo que debe ser incluido y lo que debe quedar excluido de las prácticas discursivas.

La tolerancia y el respeto por los derechos de todas las personas, independientemente de su color, raza o condición social, que se supone opera en las sociedades modernas constituye tan sólo un ideal moral, político o social, por cuanto la realidad del contacto intergrupar, especialmente interétnico, usualmente muestra grados variables de conflicto como son el etnocentrismo, prejuicio, racismo, xenofobia, y otras formas conexas de discriminación; particularmente en relaciones societarias donde un grupo ostenta mayor poder, privilegios y mayores recursos que el otro, y utiliza la "diferencia" (de color, lenguaje, valores culturales, religión, etc) como una forma de legitimación para dominar o marginar a los "otros". De este modo, las ideologías y prácticas discriminatorias adquieren mayor fuerza y se potencian en sociedades de clases donde operan mayores grados de dominación como ocurre en la región de Latinoamérica y el Caribe (CEPALC, 2000).

En efecto, el carácter híbrido y multiétnico de la sociedad moderna latinoamericana, muestra la coexistencia de lo moderno con lo tradicional en un flujo interaccional que se mueve en ambas direcciones, configurando una realidad que es a la vez paralela y escindida (García-Canclini, 1986), lo que genera una fuerte tensión entre dos dimensiones que son, por una parte, la fragmentación del escenario social, producto de un proceso sistemático de adquisición de una conciencia de la diversidad cultural y la reafirmación de identidades particulares; y por otra, la tendencia hacia la homogeneización producto de la globalización de los mercados y la expansión de la cultura moderna.

La sociedad chilena constituye el prototipo de la sociedad moderna latinoamericana descrita más arriba en que lo tradicional y lo moderno se yuxtaponen y coexisten conformando un flujo interaccional en permanente conflicto. Está por una parte un grupo relativamente homogéneo desde un punto de vista étnico perteneciente a la cultura occidental y conformado por una parte por los llamados "chilenos", mestizos descendientes de la mezcla español-indígena y por otra, por los descendientes de los colonos europeos asentados

en el país desde mediados del siglo XIX y principios del XX. Por otro lado, se encuentran los grupos indígenas que conservan en mayor o menor grado, su cultura, su lengua y sus costumbres. En este último grupo destacan los mapuches quienes a lo largo de la historia se han mantenido como etnia claramente distinguible con sus características y rasgos culturales propios y que poseen además clara conciencia de la necesidad de mantener su cultura, su idioma y sus prácticas culturales propias.

En Chile, abundante literatura proveniente de fuentes diversas corrobora la existencia, desde los inicios del contacto español-indígena, de prejuicio étnico, racismo y prácticas discriminatorias por parte de los miembros de la sociedad chilena hacia los indígenas habitantes de este territorio. Al respecto he sostenido la hipótesis de que lo que ha variado respecto del racismo y el prejuicio ha sido la forma cómo éstos se patentizan hoy día. Ayer, estas prácticas se realizaban de manera explícita y abierta, principalmente a través de la interacción social directa, en el ámbito jurídico, legislativo, de tenencia de tierras, acceso equitativo de la educación, al trabajo digno, etc.; en tanto hoy día el racismo y la discriminación étnica han mutado hacia nuevas formas más sutiles, implícitas, casi imperceptibles, cuyo vehículo más efectivo es el discurso, particularmente el discurso público expresado a través de la prensa (Merino, 2000).

En efecto, el discurso público chileno ha debido experimentar cambios estructurales importantes en los órdenes de su discurso, particularmente desde la última década del siglo recién pasado, en que se ha excluido del ámbito público el prejuicio abierto y explícito respecto de los mapuches. Ello porque sus miembros han debido adecuarse a los cambios demandados por los continuos posicionamientos y reposicionamientos de sus individuos que se han visto enfrentados a dilemas ideológicos de orden tanto interno como externo, como han sido el paso de un gobierno autoritario hacia uno democrático y el surgimiento de un nuevo orden mundial que reconoce y promueve la protección a los derechos

humanos, y por ende los derechos de los indígenas a ser considerados y reconocidos como ciudadanos con los mismos derechos y deberes.

Dado el carácter simbiótico y multifacético del fenómeno que estudiamos, surge la interrogante respecto de cómo abordar de manera sistemática y a la vez efectiva el estudio del prejuicio étnico en el discurso público expresado a través de la prensa escrita. Para ello, me propongo describir las áreas disciplinarias que necesariamente se encuentran involucradas en la expresión del prejuicio étnico en el discurso público no mapuche expresado a través de determinada prensa escrita en nuestra región, y ejemplificar la participación de tales áreas en el análisis de una muestra.

Entenderé por discurso público la conjunción del discurso político y el mass mediático cuyo objetivo es el carácter socialmente performativo del sujeto más su competencia como sujeto para poner "en modalidad"; esto es cuando el sujeto político pone de manifiesto su experiencia política, su saber-hacer, la pureza de sus intenciones, su querer-hacer, y el margen de acción que éste dispone al amparo de un partido político o ideología, su poder-hacer (Imbert, op.cit). El discurso público apunta a la relación discursiva que se da entre un emisor de carácter enunciativo plural, ya que habla en representación de un grupo cuya opinión es aceptada como representativa de la sociedad. La modalidad enunciativa del emisor se realiza a través de un espacio público mediatizado por la prensa, y dirigida hacia un receptor también plural.

Asimismo, el discurso público no mapuche será definido como todas aquellas manifestaciones verbales pronunciadas por personeros de representación pública como autoridades gubernamentales, de las Fuerzas de Orden, parlamentarios, dirigentes empresariales, gremiales, etc, y por personas naturales que representan agrupaciones sin personería jurídica, expresadas a través de la prensa escrita a manera de citas textuales y/o mediatizadas por el discurso periodístico institucional. Es por ello que diferenciaré además

entre discurso público no mapuche directo e indirecto, entendiendo el primero como las emisiones citadas textualmente y marcadas entrecomillas correspondiendo a las palabras tal cual fueron expresadas por el sujeto público, en tanto será indirecto aquel discurso que se encuentra mediatizado por el discurso institucional del medio, ha sido reelaborado por el periodista y es por ende portador de la ideología del medio periodístico respectivo.

Una perspectiva interdisciplinaria

Los elementos introductorios presentados más arriba sugieren que el prejuicio es un fenómeno de carácter interdisciplinario por cuanto, si bien es cierto éste se vehiculiza a través del discurso, su origen es a la vez cognitivo y social, es decir se configura en los esquemas mentales del individuo para actualizarse y reproducirse luego en las prácticas sociales de los hablantes. Van Dijk plantea que no hay un código semiótico tan explícito y articulado como el lenguaje natural para la expresión directa de significados, opiniones, valores, creencias, etc; en consecuencia, abordar el prejuicio en el discurso público a través de la prensa involucra un trabajo integrado de análisis del discurso, que incluya la explicación de sus funciones y contextos cognitivos, sociales, políticos, históricos y culturales (op.cit.:245-252). Un estudio de esta naturaleza requerirá entonces iniciar el análisis de los diferentes niveles lingüísticos involucrados en la expresión del discurso, para de allí ir en búsqueda de explicaciones en la psicología cognitiva, la sociología, la antropología, la filosofía y la historia. En otras palabras, se trata de realizar un análisis crítico del discurso público en la prensa escrita. El componente "crítico" de este tipo de análisis permite al analista del discurso desplazarse con flexibilidad entre una disciplina y otra sin perder el norte de su estudio: la relación entre práctica discursiva, ideología y práctica social.

De este modo, la tarea comenzará con el análisis lingüístico de una muestra, para el presente análisis corresponderá a una crónica publicada en el Diario Austral de

Temuco el viernes 15 de enero de 1999, año que podría considerarse como emblemático de la agudización de los conflictos entre los mapuches y las empresas forestales de la región, más los reclamos de devolución de predios agrícolas originalmente pertenecientes a los indígenas.

En la portada de primera página se presenta el siguiente titular a color rojo: *Grave emboscada a brigadistas*; más dos epígrafes, uno al costado superior: *Ataque a camionetas: 8 heridos*, y otro inferior al titular: *Gobernador: Fue muy serio y hasta hubo disparos*. Al costado izquierdo inferior se presenta una fotografía a color con una camioneta desbarrancada y parcialmente destrozada acompañada del siguiente resumen: *Con daños de consideración resultaron los vehículos atacados por la turba en un camino vecinal próximo a Traiguén*. El tópico del titular es el de la Amenaza sustentada en los conflictos generados por los mapuches, es decir presentar las acciones de los miembros del otro grupo como altamente negativas, alteradoras del orden público y amenazantes para los intereses económico-sociales de la sociedad chilena. Al ser los tópicos definidos por la macroestructura del texto, son los que construyen de manera más contundente los modelos ideológicos pues son los más accesibles para el procesamiento posterior y porque anuncian la magnitud de los hechos que se presentan al interior del periódico. El léxico del titular activa en el lector modelos de situación y esquemas sociales estereotipados respecto de los mapuches, predisponiéndolo a tipificar el problema como una amenaza: *ataque, heridos, grave emboscada, muy serio, disparos*. El efecto sociocognitivo es aún mayor en aquellos lectores que sólo leen los titulares de un periódico para mantenerse "informados", de manera que su única fuente serán las macroestructuras expresadas en los tópicos y las ideologías implícitas transmitidas a través de ellos. De hecho el titular que se analiza no menciona a los mapuches de manera directa, sin embargo dada la recurrencia del tópico referido al mismo tema, se motiva al lector a presuponer quiénes fueron los atacantes; los esquemas sociales estereotipados respecto

de los mapuches se encuentran en estado latente y sólo basta la presentación de un dato textual para activarlos.

El texto de la crónica ubicada en el Cuerpo A, página 7 bajo el rubro "Seguridad Ciudadana", se inicia con el título entre signos de exclamación: *¡Emboscada en Traiguén!* que implica la realización de un ataque por sorpresa suponiendo además el ocultamiento de sus participantes para efectuar el hecho. Las instancias enunciativas son por una parte el Gobernador de Malleco y los trabajadores forestales en discurso público directo y por otra, el texto periodístico en discurso público indirecto.

A nivel sintáctico se observa el uso de oraciones pasivas con el propósito de desenfatar la agencia de los miembros no mapuches en los hechos: "los antecedentes *fueron puestos* en conocimiento del tribunal competente y del Ministerio del Interior", "Es probable que *se solicite* que sea un ministro en visita...situación que *se definirá* hoy". De este modo se minimiza la responsabilidad que le cabe a los agentes, no se sabe quién solicitará el ministro en visita ni quién definirá la situación hoy día, etc. Esta estrategia de desenfatar el agente es un movimiento clásico de presentación positiva del endogrupo y negativa del otro, bastante recurrente en el discurso público directo particularmente de las autoridades gubernamentales y estatales. Por el contrario, se utilizan oraciones activas para enfatizar la agencia de los miembros del exogrupo como agresores: "*algunos de los agresores llevaban pasamontañas y portaban escopetas recortadas*"; y también para resaltar a los miembros del endogrupo como víctimas:

"*todo fue tan rápido que no tuvimos tiempo de nada...temíamos que nos asesinaran*". En estos ejemplos se observa el uso implícito de los pronombres "nosotros/ellos" en la conjugación de los verbos para marcar la pertenencia al endogrupo y la polarización intergrupala.

En el nivel léxico se observan frases portadoras de connotación negativa como: *ataque perpetrado* en que el verbo evoca la comisión de un delito; *una turba de unos 70 mapuches* en que "turba" evoca el sentido de tropel, horda,

muchedumbre con malas intenciones; *ataque de carácter terrorista* que evoca la participación de elementos armados altamente peligrosos implicando además que los mapuches son violentos y agresivos, y se coluden con terroristas para lograr sus objetivos.

A nivel de semántica local se observan algunas estrategias de autopresentación positiva y negativa de los otros a través de movimientos como la ejemplificación: "Incluso, dijo la autoridad, hubo disparos, *lo que demuestra* la gravedad del hecho"; y el énfasis: "lo ocurrido es *muy serio y preocupante*".

Finalmente a nivel pragmático se puede observar la recurrencia mayoritaria de cuatro tipos de actos de habla (Searle, 1991:57-61). En primer término, los trabajadores forestales usan mayoritariamente actos expresivos para exteriorizar su estado psicológico y sus sentimientos, despertando en el lector sentimientos de solidaridad con las víctimas: "fueron momentos muy difíciles y la verdad es que temíamos que nos asesinaran". Por otra parte, el discurso periodístico institucional hace uso de representativos-informativos para informar y revelar hechos sobre la base de un conocimiento verificable: "Ayer no fue posible ubicar algún dirigente indígena del sector que se refiriera a lo sucedido", pero también emite evaluaciones y juicios a través de actos representativos-evaluativos como en: "Una situación extremadamente tensa es la que se vive desde ayer en la provincia de Malleco, como consecuencia del ataque perpetrado contra los ocupantes de dos camionetas de la empresa Forestal Mininco". Finalmente, el discurso público de la autoridad gubernamental provincial utiliza representativos-evaluativos para afirmar, evaluar, juzgar y desaprobando los hechos, reafirmando de este modo su condición de autoridad portadora de estatus, credibilidad y poder.

Una vez analizados los diferentes niveles de expresión lingüística del discurso, se podrá pesquisar el recorrido que realiza el procesamiento textual del discurso hasta su arribo a la conformación y/o refuerzo de estereotipos en los esquemas sociales de los lectores; de este modo se podrá acceder a las

representaciones cognitivas del prejuicio que manejan los miembros no mapuches respecto de los mapuches. Es posible además tipificar las clases de prejuicios más recurrentes en los esquemas sociales de los sujetos de la muestra. Para esta tarea es de gran utilidad el modelo de procesamiento discursivo desarrollado por Kintsch y Van Dijk (1978) y Van Dijk (1984).

En una etapa posterior es posible relacionar los esquemas sociales y las ideologías que subyacen a éstas con las prácticas discursivas y sociales de los sujetos, y determinar los usos y funciones sociales del discurso público prejuiciado expresado a través de la prensa. Para ello debe considerarse el dinamismo natural de los procesos sociales enlazando la descripción y el análisis textual con la práctica discursiva y la práctica social a través del modelo de acercamiento tridimensional de lucha discursiva de Fairclough (1995: 91-111). De este modo la interacción verbal se constituye en un poderoso instrumento de acción social, que presupone la existencia de tales estructuraciones ideológicas; éstas no sólo son generadoras de acción sino además son en sí mismas productos de dicha acción. Ello debido a que las micro acciones o eventos discursivos no sólo ejercen influencia a nivel local, es decir en el microcontexto en que éstas ocurren, sino que además contribuyen a reproducir las macroestructuras sociales, condicionando la reproducción social y determinando el proceso de estructuración a través del cual los sistemas se mantienen y cambian a lo largo del tiempo. En consecuencia, estructura y acción constituyen lo que Giddens denomina una dualidad de estructura (1981:173).

Es desde esta perspectiva sociocognitiva que es posible conocer cómo los contextos sociales se relacionan con la conformación del prejuicio étnico y cómo las sociedades multiétnicas construyen sus esquemas grupales sobre el prejuicio.

Finalmente, debe tenerse presente que, si bien es cierto el estudio sobre el discurso prejuiciado en el discurso público

es de carácter sincrónico dado que se trata de emisiones discursivas producidas en un período histórico delimitable en el tiempo y el espacio, no es menos cierto que el fenómeno que estudiamos requiere necesariamente enmarcarse dentro de una perspectiva histórica más amplia que pueda cuenta de los cambios estructurales que han sufrido las prácticas discursivas y sociales en los contextos históricos. Para ello es requisito conocer las fuentes históricas del discurso prejuiciado de los sujetos bajo estudio, lo que se facilita con el método discursivo-histórico propuesto por Wodak y Matouschek (1998) que consiste básicamente en acceder a todas las fuentes que se encuentren disponibles (documentos jurídicos, históricos, políticos, culturales, de organización comunitaria, etc) que puedan dar cuenta de los mundos contextuales que rodean a cada grupo. Para ello será requisito ir en búsqueda de antecedentes discursivos del discurso público investigado en una extensión de tiempo más amplia, lo que permitirá mostrar los posibles cambios que hayan ocurrido en las relaciones entre las prácticas discursivas del discurso público no mapuche y las luchas discursivas generadas por la irrupción del discurso público mapuche en los medios masivos de comunicación, debido a la búsqueda de este grupo de un mayor acceso al poder simbólico-discursivo que ofrecen los medios de comunicación, aspecto sobre el cual no se han realizado estudios sistemáticos a la fecha.

Por último, a objeto de entender el modo cómo las ideologías son difundidas por los medios de prensa y cómo tales ideologías determinan el orden vigente o actual de los discursos en una sociedad, es también necesario conocer cuáles son los procesos de exclusión que operan en los discursos tanto a nivel externo como interno a la producción de textos; procesos que no son estables ni permanecen inalterables a lo largo del tiempo sino más bien constituyen sistemas dinámicos en constante pugna por el control del poder. Así, una visión filosófico-discursiva como la planteada por Foucault (1970) permitirá explicar cómo la práctica del

poder se realiza a través del establecimiento y práctica de los órdenes del discurso en las instituciones sociales

Conclusión

El análisis crítico presentado aquí de manera sucinta evidencia en primer lugar el carácter interdisciplinario que caracteriza el estudio del prejuicio en el discurso público no mapuche expresado a través de la prensa. Asimismo queda de manifiesto que un análisis crítico de esta naturaleza exige un análisis lingüístico como punto de partida en de los diferentes niveles de producción discursiva, ya que es el lenguaje el que proporciona los datos concretos sobre los cuales se construirán las siguientes etapas del análisis.

Por otra parte el análisis corrobora la existencia de prejuicio étnico en el discurso público no mapuche en el discurso periodístico, el que se actualiza discursivamente de manera indirecta, sutil y la mayor parte de las veces implícita. Precisamente son la sutileza, lo implícito y o subliminal del discurso prejuiciado los que transmiten, mantienen y reproducen de manera más intensa los esquemas sociales, las ideologías y los órdenes del discurso de los grupos dominantes.

Bibliografía

- CEPALC 2000.** Seminario Regional de Expertos para América Latina y el Caribe en preparación para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 25-27 de octubre
- Fairclough, N. 1995. **Critical Discourse Analysis: the Critical Study of Language.** London:Longman.
- Foucault, M. 1983. **El Orden del Discurso.** México: Representaciones Editoriales, S.A.

- Fowler, R. 1994. **Language in the News**. London: Routledge.
- García-Canclini, N. 1986. **Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad**. México: Gedisa.
- Giddens, A. 1981. "Agency, institution and time-space analysis," en K. Knorr-Cetina y A.V. Cicourel (eds.) **Advances in Social Theory and Methodology**. 161-174. London: Routledge and Kegan Paul.
- Imbert, G. 1984. "Sujeto y espacio público en el discurso periodístico de la Transición. Hacia una sociosemiótica de los discursos sociales " en Miguel Garrido (ed) **Teoría semiótica, lenguajes y textos hispánicos**. Madrid: Imprenta Taravilla.
- Kintsch, W. y Van Dijk, T. 1978. "Toward a model of text comprehension and production," en **Psychological Review** 85: 363-94.
- Merino, M. 2000. "Análisis crítico del discurso discriminatorio de la prensa chilena: estudio de un caso", en **ONOMAZEIN** 5, Instituto de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Van Dijk, T. 1984. **Prejudice in Discourse. An Analysis of Ethnic Prejudice in Cognition and Conversation**. Amsterdam/Philadelphia John Benjamins Publishing Company.
- "Structures of Discourse and Structures of Power", en **Communication Yearbook**. Vol 12: 18-59. London: Sage Publications
- **Ideología**. Barcelona: Editorial Gedisa.
- "Discourse and Racism", en D. Goldberg y J. Solomos (eds) **The Blackwell Companion to Racial and Ethnic Studies**. Oxford: Blackwell.
- Wodak, R. y Matouschek, B. 1998. "Se trata de gente que con sólo mirarla se adivina su origen: análisis crítico del discurso y el estudio del neo-racismo en la Austria contemporánea", en L. Martín Rojo y R. Whittaker (eds.) **Poder-decir o El Poder de los Discursos**. 55-92. Madrid: Arrecife.

